



**Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Línea Actuación 06.04.01: Restauración de Hábitats de Interés Comunitario**

**Actuaciones de restauración de hábitats de interés comunitario  
en el Parque Natural del Turia.**

## **Dossier resumen del proyecto**

# ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN EL PARQUE NATURAL DEL TURIA.

## SITUACIÓN DE PARTIDA, PROBLEMÁTICA Y OPORTUNIDADES

El parque natural del Turia constituye un corredor biológico de gran importancia para la biodiversidad, sin embargo, su eje vertebrador, el río Turia, en muchos tramos mantiene un estado ecológico entre malo y pésimo<sup>1</sup>. En estas zonas los bosques de ribera se hacen escasos y los cañaverales junto con los zarzales pasan a dominar el paisaje del río Túría, llegando a constituir en extensas zonas la única formación vegetal existente (imagen 1).



**Imagen 1:** Tramo del Río Túría con cañaverales y zarzales en el T.M de Paterna. Fuente: Ramón G. Pereira.

Estos cañaverales suponen una amenaza para la conservación de los hábitats fluviales ya que interfieren con su estructura y funcionamiento e implican una importante pérdida de biodiversidad, tanto de especies de flora como de fauna autóctona.

Además, la presencia de cañaverales se ha relacionado con los siguientes impactos negativos en el ecosistema fluvial y ribereño:

- Alteración de la hidrología y la geomorfología fluvial, debido a la concentración del flujo del agua en un canal de aguas bajas, lo que conduce a la excavación del cauce y a la inestabilidad de las orillas.
- Elevado consumo de agua debido a su elevada tasa de evapotranspiración, una de las mayores del reino vegetal, con la consiguiente merma de los recursos hídricos.

---

<sup>1</sup> Aguilera, A., Riera, J., Gómez-Serrano, M.A., Mayoral, O. & Moreyra, E. 2005. *Evaluación del estado ecológico de los ríos de la cuenca hidrográfica del Júcar mediante el uso del índice QBR*. Jardí Botànic, Universitat de València

- Propagación de incendios, a consecuencia de su mayor combustibilidad en comparación con la vegetación ribereña nativa (imagen 2), naturalmente más resistente al fuego.
- Modificación profunda del paisaje, como resultado de la sustitución de las comunidades ribereñas por otras de estructura y aspecto muy diferente.
- Limitado uso social: el río se convierte en un recurso no accesible y apenas visible, pues el cauce queda flanqueado por cañaverales impenetrables y no permeables desde el punto de vista visual. Esto supone que se priva a los habitantes locales del disfrute del río y de su oferta como recurso turístico y sustrato para actividades que permitan la diversificación de la economía rural.



**Imagen 2:** Imagen aérea del incendio producido el 6 de marzo de 2020 en el Río Túria en Riba-roja del Túria. Fuente: Agència Valenciana d'Emergències.

En este contexto y aprovechando que en el marco del Programa Operativo FEDER de la Comunidad Valenciana 2014-2020 existe una operación que financia *actuaciones que mejoren el estado de conservación de hábitats de interés comunitario y fomenten la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los espacios protegidos*, se propone la ejecución del presente proyecto, cuyas acciones de restauración se alinean también con las previstas en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Túria<sup>2</sup> y en las previsiones de la Infraestructura verde mediante las directrices establecidas en la Estrategia Territorial Valenciana<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Decreto 42/2007, de 13 de abril, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Turia.

<sup>3</sup> Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

## ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN PREVISTAS

Teniendo en cuenta la problemática descrita y atendiendo a la *Directiva Marco del Agua (2000/60/CE)*, que tiene como principales objetivos proteger, mejorar y regenerar todas las masas de agua superficiales de modo que alcancen un buen estado ecológico, se propone la restauración del bosque de ribera autóctono en cuatro tramos del río Turia, entre Pedralba y Manises, para garantizar la continuidad longitudinal, vertical y transversal del río y recuperar los numerosos servicios ecosistémicos que proporciona.

Las actuaciones de restauración previstas consisten en la eliminación de los cañaverales mediante su desbroce mecánico y posterior cubrimiento con coberturas opacas (imagen 3). Este método tiene bajo impacto y elevada eficacia ya que permite privar de luz a las cañas que emergen hasta agotar las reservas del rizoma, la cual se produce como consecuencia de la emisión continua de nuevos tallos por parte de este órgano en ausencia de retorno de fotoasimilados, sin necesidad de recurrir a productos fitosanitarios.



**Imagen 3:** Instalación de coberturas opacas en el río Reatillo. Fuente: Ramón G. Pereira

Posteriormente, para acelerar la recuperación de las formaciones vegetales ribereñas autóctonas, una vez retiradas las coberturas opacas y erradicados los cañaverales, se realizará la plantación de 14.549 ejemplares de especies nativas que incluyen pastos, matorrales y árboles de 23 especies diferentes. De este modo, se restaurarán los estratos herbáceos, arbustivos y arbóreos que caracterizan a la vegetación ribereña, generando un hábitat de elevada diversidad estructural.

Además, el proyecto contempla otras acciones complementarias que permitirán garantizar el éxito de la actuación como son el clareo y poda de arbolado de ribera autóctono, la extracción de rizoma junto a las orillas del río - que son las zonas más susceptibles a la reinvasión del cañaveral -, el reperfilado de terraplenes para poder fijar correctamente las

coberturas opacas, el mantenimiento de la coberturas durante dos periodos vegetativos, la limpieza de basuras del cauce y la gestión de residuos.

En el diseño y elaboración del proyecto se han incluido técnicas y metodologías aprendidas durante la ejecución de otros proyectos de restauración financiados por FEDER en los ríos Xúquer, Reatillo y Túria (T.M. Chulilla), por el área de restauración fluvial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, que a través de TRAGSA, está realizando actuaciones similares en diferentes tramos de los ríos Turia, Tuéjar, Vaca, Gorgos, Albaida, Sellent, Villahermosa, Palancia y Mijares y por las brigadas de Red Natura 2000 de VAERSA.



**Imagen 4:** Trabajos de distribución de restos de triturado y reperfilado en el río Túria (T.M. Manises) después del desbroce de caña y antes de la colocación de la cobertura opaca. Fuente: Ramón G. Pereira (17-1-2020).

Además, en el proyecto ha participado activamente la Confederación Hidrográfica del Júcar, y el servicio de Parques Naturales de la Generalitat Valenciana, además del promotor, el Servicio de Vida Silvestre.

Los trabajos serán efectuados por la empresa pública TRAGSA, tienen una duración prevista de 3 anualidades y finalizarán a finales de 2023.

## TRAMOS DEL RÍO TURIA QUE SE VAN A RESTAURAR

Las actuaciones de restauración fluvial se desarrollarán en 4 tramos del río Turia, entre las poblaciones valencianas de Manises y Pedralba, que suman una longitud de río de 6 km, una superficie de 64,8 ha y albergan 13,5 ha de cañaverales exóticos invasores (tabla 1 e imágenes 5, 6, 7, 8 y 9).

| Tramo          | Municipio          | Longitud total del tramo (m) | Superficie de actuación (ha) | Superficie ocupada <i>Arundo donax</i> (ha) |
|----------------|--------------------|------------------------------|------------------------------|---|
| <b>Tramo 1</b> | Manises – Paterna  | 2.157                        | 228.954                      | 48.656                                      |
| <b>Tramo 2</b> | Riba-roja de Túria | 1.320                        | 81.370                       | 41.084                                      |
| <b>Tramo 3</b> | Vilamarxant        | 1.002                        | 149.684                      | 25.052                                      |
| <b>Tramo 4</b> | Pedralba           | 1.535                        | 188.150                      | 19.861                                      |
| <b>Total</b>   |                    | <b>6.014</b>                 | <b>648.158</b>               | <b>134.653</b>                              |

Tabla 1: Longitudes y superficies de los tramos a restaurar.

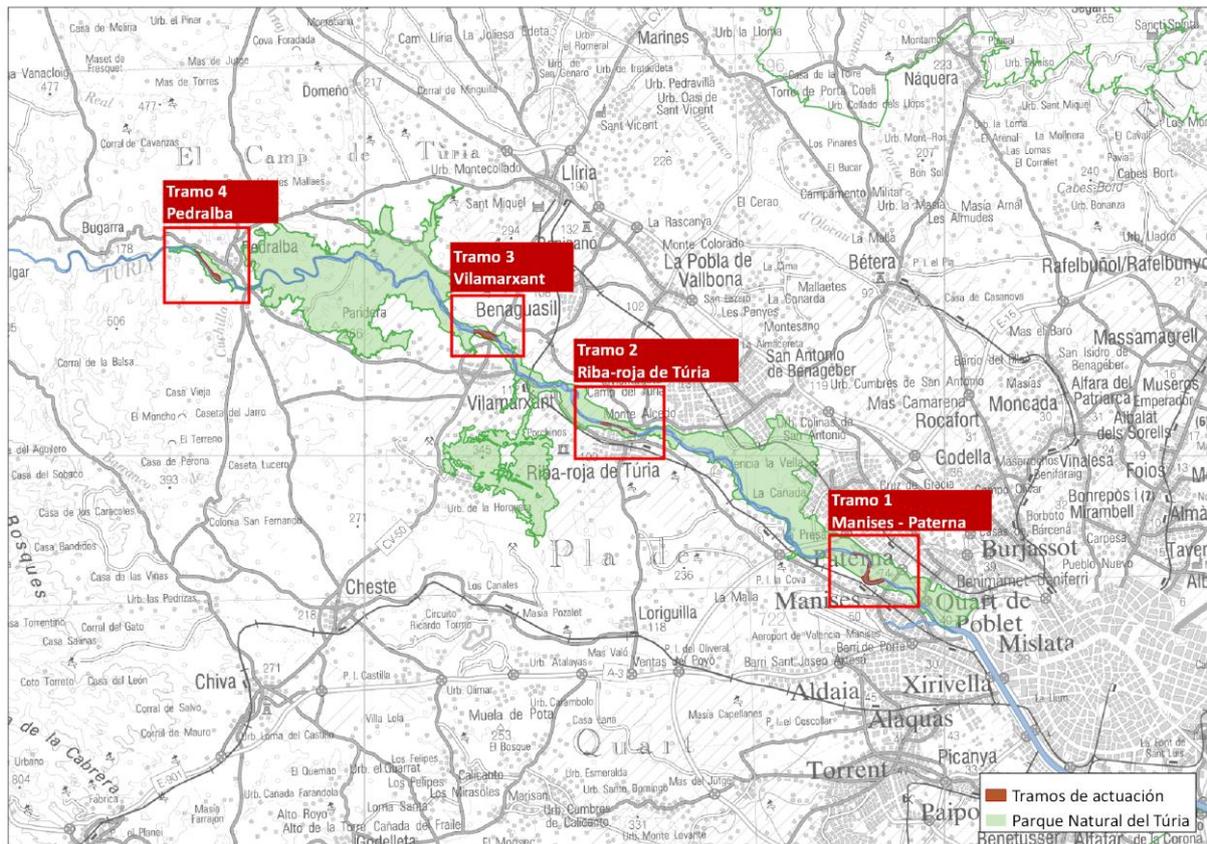
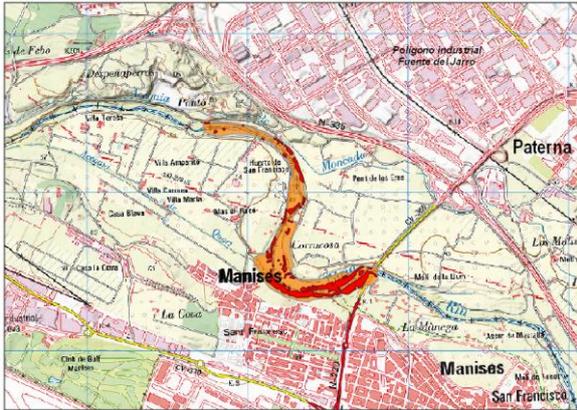
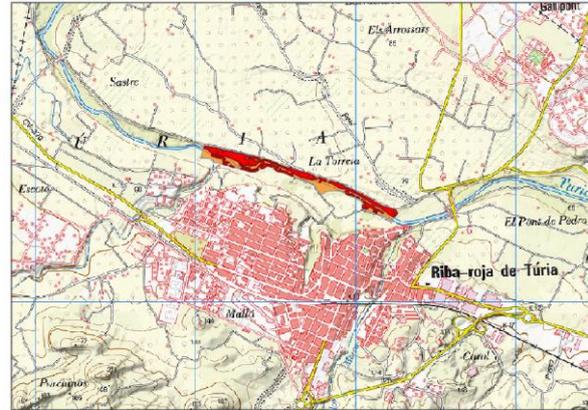


Imagen 5: Localización de los tramos de actuación.

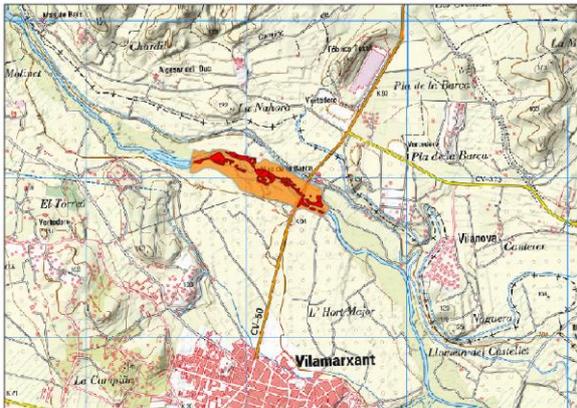
En las siguientes imágenes se puede ver con más detalle los cuatro tramos de restauración



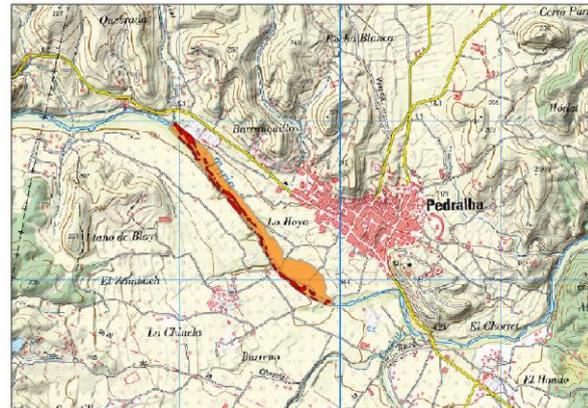
Tramo 1. Manises - Paterna



Tramo 2. Riba-roja de Túria



Tramo 3. Vilamarxant



Tramo 4. Pedralba

**Imágenes 6 a 9:** Detalle de la localización de los tramos del Dominio Público Hidráulico (en naranja) con los rodales de caña a erradicar (en rojo).

## RESULTADOS ESPERADOS

Los trabajos propuestos contribuirán a incrementar la superficie de los hábitats de interés comunitario 92A0 *Bosques de galería de Populus alba y Salix alba* y 92D0 *Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos*, mejorando su estado de conservación, su estructura y funciones específicas e incrementando su diversidad de especies de flora y de fauna, al aumentar la complejidad estructural de las riberas y su capacidad de acogida.

El adecuado desarrollo de los bosques de ribera nativos, garantizarán la estabilidad de las riberas, optimizarán la capacidad hidráulica del cauce, mejorarán la calidad del agua, servirán como corredor ecológico, serán menos inflamables y aumentarán la calidad paisajística del entorno fluvial. Todo ello permitirá potenciar el recurso turístico y recreativo del río, sustrato para la diversificación de la economía local, en coherencia con los objetivos de la política de desarrollo rural de la UE.



**Imagen 10:** Vegetación de ribera autóctona en un tramo bien conservado del Parque Natural del Túria. Fuente: M.A. Gómez Serrano.

A modo resumen, la restauración fluvial propuesta tendrá una incidencia directa y positiva sobre los principales grupos de servicios ecosistémicos que proporciona el ecosistema sobre el que se prevé intervenir. En primer lugar, contribuirá a mejorar estado de conservación de la cubierta vegetal y, por tanto, a mejorar los servicios ecosistémicos de soporte (incremento de la diversidad de flora y fauna, funcionalidad del ecosistema, ciclo de perturbaciones, mitigación del riesgo de incendio...) y de regulación (ciclo hidrológico, control de la erosión, captura de CO<sub>2</sub>...) vinculados a ella. Asimismo, las modificaciones en la estructura de la vegetación fomentará servicios de provisión (valor piscícola, provisión de agua para la agricultura...) y socio-económicos y culturales (atractivo paisajístico, ecoturismo, actividades recreativas al aire libre, investigación, etc.). También incrementará el índice de madurez de la vegetación y su adaptabilidad y nivel de autodefensa contra los procesos, riesgos y agentes nocivos que potencialmente pueden afectarles.

## PRESUPUESTO

El presupuesto de la obra *Actuaciones de restauración de hábitats de interés comunitario en el parque natural del Túrria* asciende a 1.296.944,30 €, descompuesto de la siguiente manera:

| Capítulo | Descripción   | Importe             |
|----------|---|---------------------|
| T.1      | TRAMO 1. MANISES - PATERNA  | 376.908,36          |
| T.2      | TRAMO 2. RIBA-ROJA DE TÚRIA   | 319.437,96          |
| T.3      | TRAMO 3. VILAMARXANT  | 198.177,52          |
| T.4      | TRAMO 4. PEDRALBA   | 168.115,40          |
| T.5      | GESTIÓN DE RESIDUOS   | 54.006,02           |
| T.6      | SEGURIDAD Y SALUD LABORAL   | 10.887,28           |
|          | <b>Costes Directos Totales (A)</b><br>Ascienden los costes directos totales a UN MILLÓN CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS   | <b>1.127.532,54</b> |
|          | <b>Costes Indirectos (B) (7,5 %) (s/A)</b>  | <b>84.564,94</b>    |
|          | <b>Gastos Generales (C) (7%) (s/A+B)</b>  | <b>84.846,82</b>    |
|          | <b>Total Presupuesto de Ejecución Material (A+B+C)</b><br>Asciende el presupuesto de ejecución material por Administración a UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS | <b>1.296.944,30</b> |

y con el siguiente desglose por anualidades:

| Anualidad | Datos presupuestarios / Financiación |
|-----------|--------------------------------------|
| 2021      | 720.000,00 €                         |
| 2022      | 556.944,30 €                         |
| 2023      | 20.000,00 €                          |

**Servicio de Vida Silvestre  
Enero de 2021**